

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RAD. 683074089002-2019-00479-00

Al despacho del señor Juez hoy para proveer,
BUCARAMANGA, AGOSTO VEINTICINCO (25) DE DOS MIL VEINTE (2020).

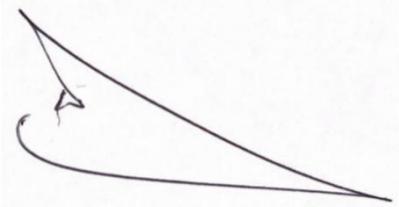


MARIELA HERNÁNDEZ BRICEÑO
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
BUCARAMANGA, AGOSTO (25) DE DOS MIL VEINTE (2020).

Conforme al memorial que antecede y, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 75 en su inciso final del C.G.P., resume y se le reconoce personería a la Dra. **INGRID JULIETH PINZON REYES** identificada con C.C. No. 1.098.714.174 y, portadora de la T.P. No. 264.162 del C. S. de la J., como apoderada de COOMULTRASAN MULTIACTIVA, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,



WILSON FARFAN JOYA
JUEZ

AI

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO QUE SE
FIJO EL DIA: 26 DE AGOSTO DE 2020



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria